



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES, LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

EXPEDIENTE : 2012-00038-00  
ACCIONANTE : CARLOS ANDRÉS SUNS Y OTROS  
DEMANDATO : NACION-FISCALÍA GENERAL DE LA NACION Y OTRO  
ACCION : REPARACION DIRECTA  
MAGISTRADA : CARMEN AMPARO PONCE DELGADO  
FECHA DE LA SENTENCIA : 7-04-2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS OCHO (8:00 A.M), DEL TRECE (13) DE ABRIL DE 2016 Y LAS CINCO (5:00 P.M) DE QUINCE (15) DE ABRIL DE 2016, HORA EN QUE SE DESFIJA.

EL SECRETARIO,

  
DARIO ARMANDO SALAZAR M.